



REPÚBLICA DEL PARAGUAY MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

"LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA № 38/2024 PARA

"MANTENIMIENTO Y REPARACION SALON MUNICIPAL ID 454921.

CONTRATO Nº 38/2024

FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ- PARAGUAY

E.M. CONSTRUCTORA ETSMILCE SILVERO GODOY RUC: 2820941-9 TEL: (0983) 547-096 Abog. Oscar Caballero
Secretario General

GILDO SOCOLOSKI Intendente Municipal

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA № 38/2024 PARA"MANTENIMIENTO Y REPARACION SALON MUNICIPAL ID 454921





CONTRATO № 38/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA № 38/2024 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION SALON MUNICIPAL ID 454921.-

Entre LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, domiciliada en PUENTE KYJHA, AV. JULIO CIANCIO E/ JUANA MARIA DE LARA Y DR. OSCAR SERVIN, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL GILDO SOCOLOSKI con Cédula de Identidad No 6.302.349, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EM CONSTRUCTORA RUC. 2.820.941-9, domiciliada en PUERTO ADELA — DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, República del Paraguay, representada en este acto por EBVERTS, SILVERO GODOY, con Cédula de Identidad No 2.820.940, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

MANTENIMIENTO Y REPARACION SALON MUNICIPAL ID 454921

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **454921**.------

Procedimiento de contratación

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA № 38/2024 PARA"MANTENIMIENTO Y REPARACION SALON MUNICIPAL ID 454921

E.M. CONSTRUCTORA ETSMICE SILVERO GODOY ENUC: 2820941-9 RUC: 2820941-9 TEL: (0983) 547-096

Secretario General

Intendente Municipal

2



retario General

∥GILDO SOCOLOSKI Intendente Municipal MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ Creado por Decreto Ley № 1275 del 30 de noviembre de 1.987 RUC. 80008606-6— Email. uoc_munipuente@hotmail.com Telefax: 047 — 230301 — Puente Kyjha - Canindeyú — Paraguay



El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL N°38/2024, convocado por la MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°139/2024.-------

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

	Código Catálogo	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 38/2024 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION SALON MUNICIPAL ID 454921	EMPRESA 1 EM CONSTRUCTORA RUC 2820941-9				
tem		Descripción	ATRIBUTOS	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde	Precio Tota (Precio unitario por cantidad)
1	72103003-001	Servicio de Demolicion-Demolición de piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	186,25	13.293	2,475,82
2	72131601-009	Colocacion de pisos-Contrapiso de hormígón pobre de 5 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	186,25	43.511	8.103.92
3	72131601-009	Colocacion de pisos-Carpeta para piso cerámico	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	186,25	35.333	6.580.77
4	72131601-009	Colocación de pisos-Proxisión y colocación de piso. cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	ÑÁCIÓÑÁL	186,25	125.333	23.343.27
5	72131601-009	Colocacion de pisos-Zócalo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	NACIONAL	40	36.000	1.440.00
6	72103003-001	Servicio de Demolicion-Demolición de piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	12,84	13.293	170.68
7	72131601-009	Colocacion de pisos-Contrapiso de hormigón pobre de 5 cm	unidad de medida: Métros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	12,84	43.511	558.68
8	72131601-009	Colocacion de pisos-Carpeta para piso cerámico	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	NACIONAL	12,84	35.667	457.96
9	72131601-009	Colocacion de pisos-Provisión y colocación de piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	12,84	127.667	1.639.24
10	72131601-008	Revoques-Revoque con hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	39,20	94.822	3.717.02
11	72101903-001	Carpinteria metalica-Desmonte y reposición de cobertura metálica existente	unidad de medida: Metros cuadrados	NACIONAL	1680,30	173.333	291.251.44
12	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso-Cielorraso de PVC en vestuarios (Demolición, provisión y colocación)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	84,03	133.333	11.203.97
13	72152402-001	Servicio de instalación de ventanas y puertas p- Provisión y colocación de ventanas refabricadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	2,00	630.867	1.261.73
	72102602-008	Colocacion de marcos para puertas y ventanas- Extracción y colocación de puerta tablero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	4,00	2.273.000	9.092.00
15	72131601-010	Aberturas-Extracción y Coloc. de puerta placa para box	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	6,00	900.000	5.400.000
16	72102304-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios-Desmonte de artefactos sanitarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	10,00	65.000	650.000
17	72131601-011	Instalaciones sanitarias-Provisión y colocación de inodoros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	3,00	1.268.667	3.806.00
18	72131601-011	Instalaciones sanitarias-Provisión y colocación de migitorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	4,00	482.333	1.929.332
19	72102304-9997	Instalación de lavatorio-Provisión y colocación de lavatorios con pedestal·	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	7,00	409.000	2.863.000
20	72131601-011	Instalaciones sanitarias-Provisión y colocación de grifería cromada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	7,00	294.667	2.062.669

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA № 38/2024 PARA"MANTENIMIENTO Y REPARACION SALON MUNICIPAL ID 454921





E.M. COMSTRUCTORA ETSMILCE SILVERO GODOY ETSMILCE SILVERO GODOY RUC: 2820941-9 TEL: (0983) 547-096

Intendente Municipal

21	72131601-011	Instalaciones sanitarias-Mant. de agua corriente y desagüe cloacal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	3,00	2.300.000	6.900.000
22	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica- Mantenimiento de inst. eléctrica en sectores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	3,00	5.920.000	17.760.000
23	40101604-9999	Ventilador humidificador industrial de pared- provisión y colocación de Climatizador evaporativo - Humidificador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	19.122,667	19.122.667
24	72102402-002	Servicio de pintura cielo razo-Pintura látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	3.600,46	29.700	106.933.662
25	72131601-012	Servicio de pintura-Pintura de aberturas de madera	unidad de medida: Metros cuadrados	NACIONAL	11,61	32,000	371.520
26	72131601-012	Servicio de pintura-Pintura de aberturas metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados	NACIONAL	21,60	31.333	676.793
27	72131601-011	Instalaciones sanitarias-Reparación de azulejos en varios sectores	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	NACIONAL	8,00	124.333	994.664
28	72131601-013	Limpieza de obra-Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	NACIONAL	1,00	2.066.667	2.066.667
100		TOTAL GENERAL					532.833.503

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: BANCO NACIONAL DE FOMENTO Cta. Nº 019001920311.-----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del acta de recepción definitiva

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

CORNELIO DOMINGO RAMIREZ

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA № 38/2024 PARA"MANTENIMIENTO Y REPARACION SALON MUNICIPAL ID 454921

4





calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA № 38/2024 PARA"MANTENIMIENTO Y REPARACION SALON MUNICIPAL ID 454921

ONSTRUCTORA CE SILVERO GODOY RUC: 2820941-9 L: (0983) 547-096

GILDO SOCOLOSKI
Intendente Municipal

ario General

5





El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, República del Paraguay, a los 3/ días del mes de

OCTUBRE de 2024.-

EBVERTS, SILVERO GODOY "REPRESENTANTE LEGAL

GILDO SOCOLOSKI INTENDENTE MUNICIPAL

E.M. CONSTRUCTORA ETSMILCE SILVERO GODOY RUC: 2820941-9 TEL: (0983) 547-096

Oscar Ignacio Caballero Secretario General